

QUILMES, 7 JUN 2010

VISTO el Expediente N° 827-1069/09, el Decreto (PEN) N° 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08, N° 190/08, N° 531/09, la Resolución (R) N° 117/10, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto (PEN) N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico-Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que mediante Resolución (CS) N° 531/09 se aprobó el Régimen para el Personal Contratado en Planta Transitoria.

Que por Resolución (R) N° 117/10 se efectuó la convocatoria abierta para cubrir un puesto en el cargo de Administrativo, categoría 4, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración de Personal, Secretaría Administrativa de esta Universidad.

Que el jurado oportunamente designado ha examinado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones pertinentes y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta correspondiente.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge de la misma, el primer puesto en el orden de mérito es ocupado por Evangelina Andrea Volpini.

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde designar al aspirante ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



200475

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha a Evangelina Andrea Volpini, DNI N° 27.788.575, en el cargo de Administrativo, categoría 4, dependiente de la Dirección de Administración de Personal, Secretaria Administrativa en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 117/10 y el Régimen para el Personal Contratado en Planta Transitoria Resolución (CS) N° 531/09

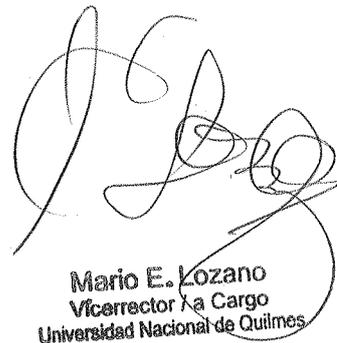
ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00475



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicerrector a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

